



NOTA: Si necesitas agregar filas para capturar riesgo, asegúrate de copiar las fórmulas de las columnas A8 y A9.

MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

REGISTRO
Código: DEPCYC/MA/01
Revisión: 01
Fecha de emisión: 12/09/2023

Área responsable: Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Programa institucional, específico u otro: Programa Institucional de Participación Ciudadana 2026

Fecha de análisis: 25/02/2026

Fecha de revisión de la SGC: 25/02/2026

Folio de actualización en el repositorio del SGC: 12036-18

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS						SECCIÓN 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LOS CONTROLES EXISTENTES										SECCIÓN 3 TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS												
N°	SU PROYECTO O ACTIVIDAD CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTEGRAL RESPECTIVO (PIPEL, PPP o PIEC), DE SER EL CASO, O ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA QUE SE TRATA.	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.	RIESGO A EVALUAR. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO QUE AFECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.	CAUSAS QUE ORIGINAN EL RIESGO.	CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO.	PARTE (S) INTERESADA (S) AFECTADA (S)	PROBABILIDAD					IMPACTO					EFECTIVIDAD DEL CONTROL			NIVEL DE RIESGO INICIAL (NRI) P1*EC	TRATAMIENTO.	ACCIÓN (S) PARA TRATAR LOS RIESGOS.	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aa)	ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.	PROBABILIDAD (I1, I2)	IMPACTO (I1, I2)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (NRR) P1*EC
							BASICA (L1)	MODERADA (M, S, E)	ALTA	CRÍTICA	NO DEFINIDA	BASICA (L1)	MODERADA (M, S, E)	ALTA	CRÍTICA	NO DEFINIDA	EFECTIVA (E1)	PARCIAL (E2)	NO EFECTIVA (E3)									
1.	Contribuir a acrecentar los niveles de conocimiento, involucramiento, e interés por parte de las personas habitantes y ciudadanas, así como autoridades de la Ciudad de México para participar en los mecanismos de democracia directa, e instrumentos de democracia participativa, y de gestión, evaluación y control de la función pública previstos en la Ley de Participación en los que el ILCM tiene competencia.	Políticos	Falta de actualización y armonización del marco legal aplicable a la participación ciudadana.	Falta de acuerdos entre el Congreso de la CDMX y áreas internas del ILCM	1. Aumento en la interpretación de malos de interpretación entre las autoridades jurisdiccionales competentes en la materia. 2. Confusión en la ciudadanía y autoridades involucradas.	CG, CPCEYC, SI, DLPCYC, DECCYC, UTAL, UTS, OD Ciudadana, personas habitantes, Puntos Organismos, autoridades en materia de participación ciudadana	7					5					1			10	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	15/01/2026	31/12/2026				8
2.	Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación, y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas, e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Organos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, organizaciones y desarrolladas.	Políticos	Las 16 Alcaldías de la Ciudad de México no proporcionan información sobre el avance en la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo para que el ILCM integre el informe que se presenta al Congreso de la Ciudad de México.	Las áreas internas de las Alcaldías no proporcionan información y evidencias sobre el avance en la ejecución de proyectos.	Se presentan informes parciales al Congreso de la Ciudad de México	CG, CPCEYC, SI, DLPCYC, Congreso de la CDMX, personas habitantes, y ciudadanas de Unidades Territoriales, y Puntos Organismos de la Ciudad de México	7					8					2			11	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	02/01/2026	15/02/2026				9
3.	Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación, y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas, e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Organos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, organizaciones y desarrolladas.	Sociales	Las CONVACO o las Juntas de Representación no emiten las convocatorias y actas relacionadas con la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo, y en el caso de los Puntos Organismos las Autoridades Tradicionales Representativas no convocan a la celebración de actos o eventos de diagnóstico, deliberación, y decisión para determinar los proyectos del presupuesto participativo.	Falta de interés y/o acuerdos de las personas integrantes de CONVACO, y de las Cuadripartidas, o de las Autoridades Tradicionales Representativas de los Puntos Organismos para emitir las Convocatorias de las Asambleas en materia de presupuesto participativo.	1. No celebran Asambleas o actos o eventos en materia de presupuesto participativo. 2. Desinformación en las personas habitantes de las Unidades Territoriales o de los Puntos Organismos.	Las personas habitantes, y ciudadanas de Unidades Territoriales, y Puntos Organismos de la Ciudad de México	6					7					2			9	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	02/01/2026	31/12/2026				8
4.	Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación, y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas, e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Organos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, organizaciones y desarrolladas.	Operacionales	Las personas especializadas y las generadoras de Proyectos Noconvocados no reciben atención y apoyo efectiva de las personas funcionarias de las DO.	La DO emite comunicados para fines y contenidos sobre las actividades previstas en las Convocatorias de especialistas y Proyectos Ganadores Noconvocados.	1. Las personas especializadas no tienen claridad en las actividades a desarrollar en el desempeño de su función. 2. Las personas generadoras de proyectos noconvocados no tienen claridad de las etapas de la Convocatoria.	Las personas especializadas, y generadoras de proyectos noconvocados	5					7					1			10	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	16/01/2026	31/07/2026				8
5.	Actividades inherentes al proceso del Presupuesto Participativo a partir de lo dispuesto en la Ley de Participación, y las Convocatorias que emita el Consejo General para las personas habitantes, ciudadanas, e integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Organos de Representación Ciudadana, así como Autoridades Tradicionales Representativas, organizaciones y desarrolladas.	Tecnológicos	La UTSL no atiende oportunamente las mejoras a los Sistemas Informáticos en beneficio de las personas que participan en la Consulta de Presupuesto Participativo, y la Dirección de las CONVACO.	Los plazos cortos que se tienen para implementar las mejoras.	1. Continuar con áreas de oportunidad en las mejoras de los Sistemas Informáticos. 2. Las personas que participan en la Consulta de Presupuesto Participativo, y la Dirección de CONVACO tienen Sistema Informático con funcionalidad limitada.	Las personas habitantes, y ciudadanas de Unidades Territoriales	6					6					3			9	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	02/01/2026	30/09/2026				8
6.	Actividades inherentes a los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública, que le sean solicitados, de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que el ILCM cuenta, organizada y desarrollada.	Operacionales	Las personas habitantes, ciudadanas, y autoridades de la Ciudad de México en materia de participación ciudadana no utilizan las vías de comunicación establecidas por el ILCM para recibir atención y apoyo que se brinda sobre temas de democracia directa y participativa.	Agota de las personas habitantes y ciudadanas para recibir de las DO atención y apoyo sobre temas de democracia directa y participativa.	Las personas habitantes y ciudadanas no cuentan con conocimientos sobre temas de democracia directa y participativa.	Las personas habitantes, y ciudadanas de la Ciudad de México, ILCM	7					8					3			11	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	Mantener los controles existentes	02/01/2026	31/12/2026				9

7	Incremento de la participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación	Sociales	Baja participación de las personas en los mecanismos e instrumentos previstos en la Ley de Participación.	Desconocimiento de las personas para solicitar la aplicación de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, y de gestión, evaluación y control de la función pública.	1. Los proyectos que resultan ganadores en la Consulta de Presupuestos Participativos no benefician a todas las personas habitantes de la Unidad Territorial. 2. Las personas candidatas que integran la COPACD no cuentan con la aprobación de la mayoría de las personas ciudadanas de la Unidad Territorial. 3. Las Asambleas Ciudadanas registran poca asistencia en sus convocatorias. 4. Falta de credibilidad e involucramiento en los procesos que el IECM organiza y desarrolla.	IECM, personas integrantes de COPACD, habitantes, y ciudadanas de la Ciudad de México.	7	8	1. El IECM difundió en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana información sobre la utilidad de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa y de gestión, evaluación y control de la función pública. 2. Apoyo de los actores estratégicos para difundir información sobre los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	6	336	Reducir riesgo	1. Celebración de convenios con autoridades y actores relevantes. 2. Reforzar las campañas de difusión de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	1. 15/01/2026 2. 15/01/2026	1. 31/01/2026 2. 31/01/2026	1. SI y DUPEYC 2. DUPEYC, y UICyD	5	8	4	100
8	Asesoría, comunicación, y seguimiento para el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones de las personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria, brevedad, estabilidad, y realismo.	Sociales	Las personas integrantes de COPACD no emiten en tiempo y forma las Convocatorias para inscribir a la persona que tendrá la representación ante la Coordinadora de Participación.	Falta de interés y/o acuerdos de las personas integrantes de COPACD para emitir en tiempo y forma la Convocatoria para inscribir a la persona que tendrá la representación ante la Coordinadora de Participación.	No tener representación de la COPACD ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.	Las personas habitantes, y ciudadanas de Unidades Territoriales de la Ciudad de México.	7	8	1. Emisión de Circulares de la SI, para la notificación de la reunión en la que se inscribirá a la persona integrante de COPACD que tendrá la representación ante la Coordinadora de Participación Comunitaria. 2. Comunicación de la persona titular de la SI a las integrantes de COPACD para que cumplan con sus obligaciones. 3. Inicio de procedimientos ante la Intermediación en el cumplimiento de obligaciones.	2	121	Nivel de riesgo aceptable (NNA)	Mantener los controles existentes	01/06/2026	15/01/2026				0	

ALTO	Es necesario dar tratamiento inmediato al Riesgo.
MEDIO	Es recomendable dar tratamiento al Riesgo.
BAJO	Nivel de Riesgo Aceptable.

Nota: Si necesitan separar filas para capturar riesgos, asegúrese de copiar las fórmulas de las columnas A8 y A9.

Ejemplar	
Nombre:	Israel García García
Puesto:	Encargado del despacho de la Subdirección de Mecanismos e Instrumentos de Participación
Firma:	

Documento de referencia: SA/SGC/PR/05
Formato: SA/SGC/MR/01 Rev. 02